

Consultas Realizadas

Licitación 473749 - Adquisición de Equipos de Seguridad para el CODI

Consulta 1 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
Solicitamos a la convocante obviar la muestras para los productos solicitados en los siguientes lotes: Lote Nº 2 - Item Nº 2 GPS Portátil Lote Nº 3 - Item Nº 1 Drone Consideramos que dichos bienes se pueden evaluar si se ajustan a lo declarado en la oferta, presentando las especificaciones técnicas del mismo. Estos productos en particular no pueden ser sometidos a pruebas de balística, ya que son equipos tecnológicos que sirven como dispositivos de comunicación, posicionamiento, inspección o análisis asignados al personal.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2025
La Unidad Responsable solicitante manifiesta que conforme a las Especificaciones Técnicas elaboradas por del Comando de Defensa Interna (CODI), si bien los bienes citados no serán sometidos a pruebas balísticas, pero si a pruebas de conectividad, visibilidad, duración de la batería y geolocalización. Por todo lo expuesto solicitamos a los potenciales oferentes ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 1 - Convocatoria de la Licitación 473749 - Adquisición de Equipos de Seguridad para el CODI - Sistema de adjudicación

Consulta	Fecha de Consulta	27-08-2025
Solicitamos a la convocante la modificación al PBC con respecto al sistema de adjudicación por lote, que sea considerado la opción de cotizar por items los productos que cumplan con las características solicitadas en las especificaciones técnicas, esto posibilita a los posibles oferentes cotizar al mejor precio los productos y tener mejores ofertas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2025
La Unidad Responsable solicitante manifiesta que conforme el estudio de mercado realizado y llevado a cabo por profesionales y técnicos del Comando de Defensa Interna (CODI), así también debido a la naturaleza de los ítems a adquirir se estableció el sistema de adjudicación por Lote. Por todo lo expuesto solicitamos a los potenciales oferentes ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 2 - CONSULTA DRONE

Consulta	Fecha de Consulta	28-08-2025
Respecto a las especificaciones del lote tres (Drones). Consultamos serán aceptados equipos con control remoto con soporte para celular, ya que no todos los fabricantes cuentan con controles con pantalla incluida.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	01-09-2025
La Unidad Responsable solicitante manifiesta que conforme a las Especificaciones Técnicas elaboradas por del Comando de Defensa Interna (CODI) no serán aceptados equipos con control remoto con soporte para celular. Por todo lo expuesto solicitamos a los potenciales oferentes ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 3 - CONTROL REMOTO DRON

Consulta	Fecha de Consulta	02-09-2025
Consultamos a la convocante si podrán ser aceptados controles remotos con pantalla de 5,5". Aclaramos que el tamaño de la pantalla no será una limitación para dar cumplimiento a otros requerimientos técnicos del mismo como la memoria, batería y resolución.		

Consulta 4 - -Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Requisitos de Participación y criterios de evaluación, Experiencia Requerida, dice: "Demostrar la experiencia en la provisión de Equipos Tácticos, de Seguridad y accesorios, a empresas públicas y/o privadas en los últimos (3) tres años (2022, 2023 y 2024), Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación, de los: últimos tres años - 2022, 2023 y 2024." Al respecto solicitamos a la convocante que sea aceptada la experiencia en la provisión de bienes similares a los ofertados en el presente llamado (Equipos y Equipamientos de Seguridad), respaldadas con facturaciones de venta y/o contratos y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % del precio total de la oferta, permitiendo considerar antecedentes contractuales ejecutados desde el año 2010 en adelante.		

Consulta 5 - -Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Requisitos de Participación y criterios de evaluación, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, dice: "Copia de facturaciones y recepciones finales que avalen la experiencia requerida, de los ítems cotizados, podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el promedio del volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente contratación, de los: últimos tres años - 2022, 2023 y 2024." Solicitamos que se amplíe el período exigido para acreditar la experiencia requerida, permitiendo considerar antecedentes contractuales ejecutados desde el año 2010 en adelante, y que, además, se extienda el alcance del requisito para admitir no solo de los ítems cotizados, sino también la provisión de equipos de seguridad, CCTV, provisión de armas, provisión de simuladores de tiros y /o servicios similares al objeto de presente llamado. Esta ampliación responde a la necesidad de reflejar de manera más completa la trayectoria de los potenciales oferentes, teniendo en cuenta que ambos rubros comparten exigencias técnicas, normativas y logísticas similares, tales como procesos de fabricación controlada, manejo especializado, condiciones de almacenamiento y cumplimiento riguroso de compromisos contractuales. Estas modificaciones permitirían una mayor participación de oferentes calificados, sin menoscabar los estándares de calidad establecidos, y contribuirían a garantizar un procedimiento más competitivo, transparente y eficiente.		

Consulta 6 - -Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección Requisitos de Participación y criterios de evaluación, Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia, dice: "Certificado de buen cumplimiento de contratos u otro documento que demuestre las provisiones satisfactorias de los ítems cotizados, a empresas públicas y/o privadas de los últimos 3 años 2022, 2023 y 2024)" Al respecto solicitamos a la convocante la extensión del período de experiencia requerida, permitiendo considerar antecedentes Certificado de buen cumplimiento de contratos u otro documento que demuestre las provisiones satisfactorias de los ítems cotizados desde el año 2010 en adelante. Esta modificación permitiría presentar una experiencia más completa y robusta, lo cual beneficiaría la evaluación de la capacidad técnica de los oferentes.		

Consulta 7 - -Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
En el Pliego de Bases y Condiciones, en la Sección de DATOS DE LA LICITACIÓN, Muestras, dice: “1. MUESTRAS: se solicita muestras para todos los ítems, las mismas serán presentadas en la fecha y hora de apertura física de las ofertas, las muestras deberán ser presentadas con un rotulo identificador para los mismos, e identificadas como mínimo conforme el siguiente formato:” Solicitamos a la Convocante que la presentación de la muestra sea EXCLUIDA de los requerimientos exigidos, y sean aceptados los catálogos técnicos e información oficial proveída por el fabricante de los equipos a fin de verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas. Adicionalmente cabe destacar que con los catálogos la convocante tendrá bien detalladas las características de cada bien solicitado en los ítems previstos, puesto que en dichos catálogos ya están explayadas todas las características que a nivel técnico deben ser corroboradas; con esta modificación se permitirá la participación de un mayor número de oferentes en el presente llamado y se eliminará toda posibilidad de direccionar el llamado a un proveedor específico que ya tenga para entrega inmediata el equipo solicitado.		

Consulta 8 - -Etapas y Plazos

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
En los datos de la convocatoria, en la Sección Etapas y Plazos, dice: “Fecha de Publicación: 26-08-2025 - 16:49” “Fecha Límite de Consultas: martes, 9 de septiembre de 2025 - 12:00” “Fecha de Entrega de Ofertas: lunes, 15 de septiembre de 2025 - 09:00” Solicitamos a la convocante una prórroga de al menos 15 (quince) días en la Fecha Limite de Consultas y de Entrega de Ofertas, contados a partir de la fecha definida inicialmente de manera a que todos los potenciales oferentes puedan contar con el tiempo necesario y suficiente para realizar un análisis íntegro y pormenorizado de todas las condiciones y requisitos establecidos dentro del presente llamado, y así poder preparar y presentar una oferta acorde a la envergadura del llamado y a las necesidades de la convocante. De esta manera, se permitirá, además, la participación de un mayor número de fabricantes y oferentes.		

Consulta 9 - CONSULTA SOBRE MUESTRAS

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Solicitamos respetuosamente que la exigencia de presentación física de muestras para todos los ítems sea excluida de los requisitos de la licitación, y que en su lugar se acepten los catálogos técnicos y la documentación oficial emitida por los fabricantes como medio de verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas. Los catálogos proporcionan información detallada y verificable sobre las características de cada producto solicitado, lo que permite a la convocante confirmar con precisión el cumplimiento de los requisitos técnicos sin necesidad de muestras físicas en esta etapa. Esta modificación favorecerá la participación de un mayor número de oferentes, fomentando la competencia y asegurando mejores condiciones para el Estado. Además, se eliminará el sesgo hacia proveedores que ya dispongan de productos en existencia para entrega inmediata, evitando así que el llamado se convierta en un proceso restrictivo o direccionado.		

Consulta 10 - Observación / Pedido de Modificación – Ítem 1: Casco balístico

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2025
Problema detectado: En el pliego se observa una inconsistencia: se titula “Casco de acero”, pero la descripción exige casco en “fibras aramidas con recubrimiento de uretano”. Además, se restringe el arnés a malla con 5 puntos (4 tornillos), cuando el mercado ofrece sistemas de 4 o 5 puntos con pads (sin malla) de igual o mejor desempeño. Modificación solicitada: a) Corregir el rubro a “Casco balístico de aramida y/o UHMWPE”, eliminando la referencia a “acero” para evitar contradicciones. b) Admitir acabados equivalentes al “recubrimiento de uretano” (poliurea, pintura texturizada u otros) siempre que no afecten la protección. c) Aceptar sistemas de suspensión de 4 o 5 puntos, con malla o con pads, que garanticen ajuste, confort y retención. d) Mantener color verde olivo con tolerancia razonable de tono, para no restringir innecesariamente. Fundamento normativo: Las especificaciones técnicas deben establecerse con la mayor amplitud posible para que concurra el mayor número de oferentes y, a la vez, ser claras, objetivas e imparciales (Decreto 2264/24, Art. 58). Asimismo, los criterios de evaluación deben garantizar competencia y estar acompañados de especificaciones verificables (Decreto 2264/24, Art. 59). El propio Pliego indica que las EETT deben usar mejores prácticas y ser lo suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales y equipos comúnmente utilizados (PBC, “Especificaciones Técnicas ‘CPS’”). Cuando la aclaración implique modificación de bases, corresponde instrumentarla como Adenda (Res. DNCP 5695/19, glosario “Adenda” y “Aclaración”).		

Consulta 11 - Observación / Pedido de Modificación – Ítem 2: Chaleco porta placas

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2025
Problema detectado: Se exige “tela de poliamidas 1000D” y, simultáneamente, “Sistema MOLLE de corte láser en 360° fabricado en poliamidas laminado 1500D”. Esta combinación (laminado 1500D en 360°) es atípica y restrictiva; numerosos carriers institucionales utilizan nylon/poliamida de alta tenacidad 500D o 1000D, con PALS cosido y/o corte láser localizado, logrando igual o mejor desempeño. El pliego actual fija 1000D y 1500D láser 360° (ver ítem). Modificación solicitada: a) Admitir poliamida/nylon de alta tenacidad en rango 500D-1000D (incluida Cordura® o equivalente), con refuerzos donde corresponda. b) Aceptar sistema MOLLE/PALS por corte láser y/o cosido, sin exigir cobertura 360° en laminado 1500D, priorizando desempeño (resistencia y retención de carga) por sobre un único método constructivo. Fundamento normativo: Especificaciones amplias para permitir concurrencia y evitar favorecimientos (Decreto 2264/24, Art. 58). Criterios de evaluación que garanticen competencia y permitan verificación efectiva (Decreto 2264/24, Art. 59). El PBC exige EETT basadas en mejores prácticas y “lo suficientemente amplias” para evitar restricciones en manufactura, materiales y equipos (PBC, “Especificaciones Técnicas ‘CPS’”). Si la precisión requerida modifica bases, debe realizarse vía Adenda (Res. DNCP 5695/19). Referencia al pliego (ítem chaleco): se consigna 1000D y MOLLE láser 360° con laminado 1500D.		

Consulta 12 - Observación / Pedido de Modificación – Ítem 3: Placas balísticas

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2025
Problema detectado: Se exige NIJ 0101.07 con nivel RF2; sin embargo, la disponibilidad de placas con .07 plenamente emitida sigue siendo limitada en el mercado. Existen proveedores con certificación NIJ 0101.06 (Nivel III) y ensayos que acreditan equivalencia de amenaza RF2. El pliego, además, fija composición cerrada (carburo de silicio + PE) y recubrimiento de uretano. Modificación solicitada: a) Admitir NIJ 0101.07 RF2 o NIJ 0101.06 (Nivel III) con respaldo documental de laboratorio acreditado que demuestre equivalencia a la amenaza RF2 (municiones/protocolos/fechas). b) Aceptar composiciones comunes de placas cerámicas (alúmina, SiC o equivalente) con respaldo aramida/PE, siempre que cumplan con la amenaza requerida. Fundamento normativo: Las especificaciones técnicas deben formularse con la mayor amplitud posible para maximizar concurrencia, siendo claras, objetivas e imparciales (Decreto 2264/24, Art. 58), y los criterios de evaluación deben garantizar competencia con especificaciones verificables (Art. 59). El PBC dispone que las EETT usen mejores prácticas y sean suficientemente amplias para evitar restricciones relativas a manufactura, materiales y equipos generalmente utilizados (PBC, "Especificaciones Técnicas 'CPS'"). Si la aclaración modifica bases, corresponde Adenda (Res. DNCP 5695/19). Referencia al pliego (ítem placas): se exige NIJ 0101.07 RF2, composición SiC + PE y recubrimiento de uretano.		

Consulta 13 - Muestras

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2025
Solicitamos a la convocante obviar el pedido de muestras debido a que con la documentación requerida como el catalogo, podrán verificar si el bien cumple con los requisitos solicitados y podrán descartar a todos aquellos que no, lo cual en caso de ser de adjudicado el proveedor deberá cumplir con la entrega estipulada en tiempo y forma.		

Consulta 14 - Lote 2.1 Camara Corporal. Calidad de Video

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
EL video solicitado es mpg4. consultamos si es posible ofertar equipos con calidad de video H.264 que son de superior calidad que el mpg4.		

Consulta 15 - Condiciones de Experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Es posible aceptar experiencias del 2025?? Solicitamos ampliar a partir de 2022-2023-2024-2025		

Consulta 16 - Audio desde varios Microfonos. Ítem Camaras Corporales

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Se solicita que los equipos de Cámaras Corporales tengan 4 micrófonos, se podría aceptar hasta 3 micrófonos??		

Consulta 17 - Lote 1, Ítem 1 - Casco de combate de kevlar uso militar - Especificaciones Técnicas (Pág. 30 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
1. Se solicita aclarar la razón técnica para requerir el sistema de sujeción de malla en el casco balístico, en lugar de sistemas de 5 o 7 cojines. El sistema de malla puede presentar inestabilidad al acoplar dispositivos como visores nocturnos, linternas u otros accesorios, comprometiendo la correcta sujeción y comodidad del usuario durante movimientos bruscos. 2. El PBC solo menciona explícitamente el cumplimiento de la norma NIJ 01.0106.01. Se solicita detallar qué otras certificaciones o requerimientos técnicos son necesarios para este ítem. 3. Se solicita especificar las cantidades requeridas para cada tamaño (mediano, grande y extragrande).		

Consulta 18 - Lote 1, Ítem 2 - CHALECO PORTA PLACA BALISTICA - Especificaciones Técnicas (Pág. 30 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
1. Existe una ambigüedad en la especificación del material. Se menciona "tela de poliamidas de 1000D" y "tejido de poliamidas laminado 1500D". Solicitamos se aclare cuál es la densidad del tejido requerida para el cuerpo principal del chaleco. 2. Se solicita justificar el requerimiento de "broches de liberación rápida con sistema magnético" en lugar de sistemas de liberación rápida probados y estandarizados en ejércitos de la OTAN (ej. ROC, Tubes, Cobra). Los sistemas magnéticos pueden ser experimentales y presentar riesgos de liberación accidental en situaciones de combate, a diferencia de los sistemas mecánicos de probada resistencia.		

Consulta 19 - Lote 2, Ítem 1 - CÁMARAS CORPORALES CON CONECTIVIDAD EN TIEMPO REAL - Especificaciones Técnicas (Pág. 31 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Las especificaciones técnicas solicitadas, como el requerimiento de un mínimo de cuatro (4) micrófonos cuando el estándar es de dos (2), parecen estar dirigidas a un producto específico (AXON Body 4). Esto restringe la competencia al no permitir la participación de otras cámaras corporales que, cumpliendo con los requerimientos funcionales esenciales, no coinciden con dichas características particulares. Solicitamos se revisen las especificaciones para permitir una competencia más amplia y equitativa.		

Consulta 20 - Lote 1, Ítem 3 - Placa Balística - Especificaciones Técnicas (Pág. 31 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Se solicita que, además del nivel NIJ 0101.07 RF2, se permita la presentación de placas con certificado NIJ 0101.06 Nivel III+, dado que el nivel RF2 es técnicamente equivalente a un NIJ III+. Restringir la certificación a la norma NIJ 0101.07 limita significativamente la competencia, ya que solo unos pocos fabricantes la ofrecen actualmente, mientras que la norma NIJ 0101.06 es un estándar ampliamente cumplido por la industria.		

Consulta 21 - Muestras - DATOS DE LA LICITACIÓN (Pág. 13 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
El PBC exige la presentación de muestras físicas para todos los ítems en el acto de apertura de ofertas. Este requisito resulta excesivamente oneroso y restrictivo para bienes de alto valor y/o de importación, como los drones y equipos balísticos, ya que obliga a los oferentes a incurrir en costos significativos y a tener los productos en stock sin certeza de adjudicación. Esto limita la libre competencia, favoreciendo a proveedores que ya disponen de los equipos. Solicitamos se considere aceptar, en una primera etapa, catálogos, fichas técnicas certificadas y una declaración jurada de cumplimiento, y que la muestra física sea requerida únicamente al oferente adjudicado antes de la firma del contrato para su correspondiente prueba y homologación.		

Consulta 22 - Lote 2, Ítem 2 - GPS - Especificaciones Técnicas (Pág. 31 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Las características técnicas exigidas para el GPS corresponden de manera exclusiva al modelo Garmin GPSMAP 66i, un equipo que ya ha sido superado tecnológicamente. Solicitamos se aclare el criterio para direccionar la adquisición a este modelo específico, existiendo en el mercado, incluso de la misma marca, equipos con mejores prestaciones que podrían ofrecer un mayor valor por dinero a la institución.		

Consulta 23 - Plazo de reposición de bienes - DATOS DE LA LICITACIÓN (Pág. 14 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Se establece un plazo de reposición de apenas 5 (cinco) días para bienes defectuosos. Considerando que la mayoría de los equipos son de fabricación extranjera y de alta especialización, este plazo es logísticamente inviable debido a los tiempos de importación, despacho aduanero y transporte. Solicitamos se amplíe el plazo de reposición a un mínimo de 30 (treinta) días hábiles, un periodo más razonable y acorde a la realidad de la cadena de suministro para este tipo de equipamiento.		

Consulta 24 - Muestras - Placas Balísticas (Lote 1, Ítem 3) y Control de Exportaciones (ITAR 22) - (Pág. 13 y 31 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Las placas balísticas del nivel RF2 solicitadas son productos de exportación controlada bajo normativas internacionales como ITAR (International Traffic in Arms Regulations). Para la importación de muestras de estos productos, es imperativo contar con un permiso previo expedido por DIMABEL. Dicho permiso, a su vez, solo puede ser tramitado a requerimiento expreso de la entidad convocante (usuario final). Esta situación crea una imposibilidad práctica para los oferentes, quienes no pueden obtener las muestras sin la intervención previa de la convocante. Por lo expuesto, y para garantizar la libre competencia, solicitamos se excluya el requisito de presentación de muestras para este ítem específico.		

Consulta 25 - Experiencia requerida - REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Pág. 23 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
El PBC limita la acreditación de experiencia a los últimos 3 años (2022-2024), por un monto equivalente al 50% del total ofertado. Esta limitación temporal es restrictiva y no refleja necesariamente la capacidad y solvencia de una empresa con una trayectoria más extensa. En base al principio de concurrencia, solicitamos se amplíe el periodo para acreditar la experiencia a los últimos 10 (diez) años.		

Consulta 26 - Plazo de entrega de los bienes - SUMINISTROS REQUERIDOS (Pág. 33 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
El plan de entregas establece un plazo máximo de 60 días calendario para todos los lotes. Dada la naturaleza especializada de los equipos y la posibilidad de demoras en la producción y logística internacional, que están fuera del control del proveedor, se consulta si la convocante consideraría una extensión de dicho plazo o la posibilidad de aceptar un cronograma de entregas parciales, a ser acordado con el adjudicatario.		

Consulta 27 - Lote 3, Ítem 1 - DRONE - Especificaciones Técnicas (Pág. 31-32 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
La combinación de especificaciones técnicas exigidas (zoom óptico X16, cámara térmica 512×512, alcance láser de 1000 m, y tamaño compacto ≤310×390×150 mm plegado) no corresponde a un dron comercialmente disponible en el mercado actual. Esta combinación de requisitos tan específicos sugiere un equipo armado a medida, lo que impide la competencia de modelos comerciales avanzados que se aproximan a estas características pero no las cumplen en su totalidad de forma combinada. Solicitamos se ajusten las especificaciones para permitir la participación de drones comerciales de alta gama que satisfagan las necesidades operativas de la convocante.		

Consulta 28 - Autorización del Fabricante - DATOS DE LA LICITACIÓN (Pág. 13 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Se solicita la presentación de "Autorización del Fabricante". Para fomentar una mayor competencia, solicitamos se aclare que será válida una carta de autorización del fabricante emitida específicamente para este proceso licitatorio, y que no es requisito excluyente que el oferente sea el representante o distribuidor exclusivo de la marca en Paraguay.		

Consulta 29 - Lote 1, Ítem 1 - Casco de combate de kevlar uso militar - Especificaciones Técnicas (Pág. 30 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
La especificación "Debe contar con pruebas de laboratorio" es ambigua. Se solicita aclarar qué tipo de pruebas se requieren, si deben ser de un laboratorio certificado bajo alguna norma específica (ej. ISO/IEC 17025) y en qué etapa del proceso deben ser presentados dichos informes.		

Consulta 30 - Lote 2, Ítem 1 - CÁMARAS CORPORALES CON CONECTIVIDAD EN TIEMPO REAL - Especificaciones Técnicas (Pág. 31 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Requisitos como "CIFRADO INTEGRADO EN EL DISPOSITIVO: Deberá poseer un sistema cifrado de extremo a extremo desde la captura hasta el almacenamiento" sugieren la necesidad de un ecosistema de software propietario. Se solicita aclarar si se aceptarán sistemas de cámaras que cumplan con la funcionalidad requerida (transmisión, cifrado, almacenamiento) pero que utilicen estándares abiertos o plataformas de software que no aten al comprador a un único fabricante, fomentando así la interoperabilidad y evitando la dependencia de un solo proveedor a futuro.		

Consulta 31 - Lote 2, Ítem 1 - CÁMARAS CORPORALES CON CONECTIVIDAD EN TIEMPO REAL - Especificaciones Técnicas (Pág. 31 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Se ha observado que las especificaciones técnicas para este ítem, particularmente la exigencia de un mínimo de cuatro (4) micrófonos —cuando el estándar de la industria es de dos (2)—, así como otras características detalladas, se corresponden de manera precisa con las del producto específico AXON Body 4. De conformidad con los principios de Igualdad y Libre Competencia (Art. 4, inc. d, Ley 7021/22) y lo dispuesto en el Art. 45 de la misma ley, que prohíbe establecer elementos no indispensables que limiten la competencia, solicitamos la modificación de las especificaciones técnicas. Se pide que estas se centren en los requerimientos funcionales y de rendimiento (ej. calidad de video, autonomía, capacidad de transmisión, audio de alta fidelidad con reducción de ruido ambiental) en lugar de características de diseño que direccionan la adquisición a una única marca y modelo. Esto impediría la participación de otros oferentes con productos que pueden satisfacer plenamente la necesidad de la convocante, vulnerando el espíritu de la normativa de contrataciones públicas.		

Consulta 32 - Lote 3, Ítem 1 - DRONE - Especificaciones Técnicas (Pág. 31-32 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
Se solicita aclarar si se admitirá una tolerancia razonable en ciertos parámetros como el peso máximo (1235 g) y la resolución de la cámara térmica (512x512), ya que muchos equipos de alta gama pueden variar ligeramente en estos valores (ej. resolución 640x512) pero ofrecer un rendimiento general igual o superior. Una flexibilidad en estos puntos permitiría la competencia de modelos líderes en el mercado.		

Consulta 33 - Lote 1, Ítem 2 - CHALECO PORTA PLACA BALISTICA - Especificaciones Técnicas (Pág. 30 del PBC).

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
El PBC requiere "Certificado de calidad ISO 9001:2015 del fabricante". Esta certificación se refiere a los sistemas de gestión de calidad del fabricante y no necesariamente a la calidad o rendimiento del producto en sí, la cual ya está avalada por las certificaciones balísticas. Solicitamos que este requisito sea considerado como no excluyente o, en su defecto, se acepten otras certificaciones de gestión de calidad equivalentes para no limitar la competencia.		